

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: RADICADO 20001-31-05-001-2019-00363-00-
ORDINARIO LABORAL, de **ALISANDER RAFAEL DE ARCO VANEGAS**,
contra **SOCIEDAD HIDROSANITARIAS Y OTRO**

Valledupar, 5 de mayo de 2023.

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez el proceso de la referencia, informándole que, por medio de la Resolución N°54 del 23 de marzo de 2023, la Sala Plena del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, concedió comisión de servicios a la suscrita para asistir a la actividad “SOCIALIZACIÓN PROYECTO NUEVO CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL” para el día en que estaba programada audiencia. PROVEA.

La secretaria,

MARIA CAMILA LOPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL
RADICADO 20001-31-05-001-2019-00363-00
DEMANDANTE: ALISANDER DE ARCO RAFAEL VANEGAS
DEMANDADO: SOCIEDAD HIDROSANITARIAS Y OTRO

Valledupar, 5 de mayo de 2023.

AUTO:

ASUNTO: reprogramar audiencia del Art. 77 CPTSS.

ANTECEDENTES

Estaba prevista para día el miércoles 29 de marzo de 2023 a las 09:00 a.m., la celebración de la audiencia que trata el Art 77 del CPTSS; sin embargo, por medio de la Resolución N°54 del 23 de marzo de 2023, la Sala Plena del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, concedió comisión de servicios a la suscrita para asistir a la actividad “SOCIALIZACIÓN PROYECTO NUEVO CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL”, razón por la cual la misma no pudo llevarse a cabo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario fijar nueva fecha para ese fin. En consecuencia, se señala el día jueves 6 de julio de 2023, a las 3:00 P.M como fecha para llevar a cabo la audiencia correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO

Juez

PROYECTÓ: J.P.S

